

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22538** *AUTOESCUELA VIDA, S.L.*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 301/2009, ejecución 84/10 se ha dictado con fecha 18 de junio de 2010, decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Autoescuela Vida, S. L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 1.171,24 euros de principal más 235 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Sevilla, 18 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100050241-1